¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES. MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,038

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de ia Tesorería General del Martes 14 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Donda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Lunes13	340,095 4	13 3¼	344,821 2	1,986	10,603 1	2,759,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	40,923 2	....	43,967 4					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesoreria	12							
Letras vencidas y cobradas	8,490 6							
Líquido de letras descontadas	86,352 2							
	475,873 6	13 3¼	388,788 6	1,986	10,603 1	2,759,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						83,300		
Premio	4,777 4							
Letras vencidas y cobradas			8,490 6					
Letras descontadas { Líquido			86,352 2					
Letras descontadas { Perdida			4,547 6					
Al Colector General para una obra de refaccion en la Casa Aduana.	31,380							
A D. Gregorio Ibarra por articulos de escritorio	2,281							
A D. Santiago Torres por un estuche de lancetas para el Ejército	35							
Continuacion de la Lista Militar de Octubre.								
Plana Mayor del Norte	1,816							
Idem Regto. No. 4 de Campaña	3,710							
Idem No. 5	22,522							
Idem No. 6	52,270							
Defensores de San Nicolas	720 5							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	318							
Dragones de idem	762 4							
Asignaciones del Batallon Independencia	1,026							
Artilleria del Fuerte Azul	110							
Parque de Artilleria de Ciudad	975							
Cuerpo de Inválidos	16,890 5							
Viudas del Monte Pio militar	12,767 4¼							
Guarnicion de Bahia-blanca en el Azul	11,370							
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	1,661							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,036							
Asignaciones de idem idem	36,814							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Gobierno en Dolores	1,850							
Artilleria del Fuerte Independencia	76							
Escuadron 5 ° de milicianos en el Azul	1,690							
Regimiento No. 3. ° en Tapalquen	4,986							
Patrones y marineros con el Sr. General Mansilla	3,600							
Carpinteros con idem	3,830							
Regimientos auxiliares de los Andes por Agosto	7,433 3							
Idem. id. id. Septiembre	7,378 6							
Idem. id. id. Octubre	7,565 1							
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	26,632							
Existencia	201,667 5	13 3¼	289,398	1,986	10,603 1	2,676,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	475,873 6	13 3¼	388,788 6	1,986	10,603 1	2,759,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Martes 14 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer... { De comisos y multas		1,710 7		
Existencia de ayer... { Del Estado				26 4
Entrada			43,967 4	
Salida	16,529 4			
Puerto	894 6			
Contribucion	23,499			
	40,923 2	1,710 7	43,967 4	26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	40,923 2	....	43,967 4	
Existencia		1,710 7	....	26 4
	40,923 2	1,710 7	43,967 4	26 4

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1843.
V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

Aviso á las personas
DE GUSTO.

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios

APETICION de los consignatarios de la Barca Española Paula, los Señores Jaime Llavallol é hijos, el Tribunal de Comercio de la Provincia invita á todas las personas que quieran hacer propuestas para sacar dicha Barca del lugar en donde se halla varada hasta ponerla á flote, advirtiéndose que el Capitan del Buque le auxiliará con su tripulacion, anclas, cadenas, y con sesenta pipas vacias que tiene abordo, para este objeto; y previene igualmente el Tribunal que que los que se interesen en dicha empresa entregarán sus propuestas cerradas en la Escribania al actuario que firma en el término breve de ocho dias, para que abiertas y examinadas por él quede admitida la mas ventajosa.

Se publica en los diarios por mandato de los Señores.

Buenos Aires Noviembre 8 *de* 1843.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado
n8—8c.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Palenques de fierro.

ACABA de recibirse este mueble útil, introducido por la primera vez en este pais, para atar caballos: sirve para cercar las casas de trato, de las quintas, chacras y de campaña, para poner en frente de todas las casas donde tiene que llegar gente á caballo. Se compone de una reja de 2 yardas de largo y 2 de alto; 2 pies para enterrar, un gran puntal para ayudar á sostener, y tornillos para ligar los paños; hecho todo esto del mejor fierro grueso El todo se vende por 75 pesos.

Hay puertas que se pueden aplicar á los cercos de pulperia, tiene 9 pies de largo ; y guardando la porporcion al precio de las rejas, se darán en 112 ps.—calle de Belgrano No. 24 o8—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE al quilan varias piezas con todo lo preciso, y asistencia, por un precio moderado Tambien hay una sala con ventana, á la calle y un aposento bien amueblado en casa de una Señora sola. Se venden un piano hermoso y un armario nuevo. En esta casa darán razon de una señora que desea tomar niños á cuidar con todo esmero. Tambien se necesita una quinta para alquilar que esté cerca del centro—Calle del Restaurador número 118. n9—3p

Aviso.
En laDrogeria núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas, papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados. n9—1mc.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.

TOMAS WHITFIELD.
Calle de la Catedral, No. 96.

Rapé frances.

DE primera calidad recien llegado de Burdeos, se acaba de recibir en la tienda y Libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí número 61½, al precio de diez y ocho pesos libra y doce reales la onza. n9—3p

PARA
Cette y Marsella.
La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo ; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

Paraguas y Parasoles,

Hay un surtido completo de paraguas de seda, los hay de lo mas rico que se puede desear, con manijas de verdadero marfil, escultadas de mucho gusto, trabajados en este establecimiento, con solidez á durar mucho tiempo sin descomponerse : hay otros, sin lujo, pero muy fuertes á la Española y otras clases diversas, sin que falten los que llaman de paquete : hay pequines de seda de lo mas superior á eleccion del interesado para ponerles cubiertas : hay un buen surtido de quitasoles y pequines para renovarlos : ballena de corcé y de vestido anchas y angostas muy buenas y otras delgadas de vara y tercia para modistas : este establecimiento es esclusivamente de paraguas y contiene todo lo concerniente á él, se conoce con perfeccion esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y religiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se comprueba con las obras y no será negada por ningun imparcial; todo lo encontrará con la mayor equidad posible, el que se acerque á la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, la cuadra anterior al Teatro, frente al Almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende de este Establecimiento. o6—m1p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Colecturía general,

EL dia 13 del presente mes empezará á cobrarse la Contribucion Directa, correspondiente al corriente año, y desde el mismo dia se contarán los treinta concedidos de plazo á los Contribuyentes por la Ley de 12 de Abril de 1839. —Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1843.

4p. *Manuel J. de Uc es.*

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1843.

Viva la Confederacion Argentina!

Billetes de Tesorería.

SE compran 22 mil pesos calle de Belgrano No. 306
n9—3p

Terreno para Quinta ó Potrero.

SE vende uno cuadrado con poco menos de dos cuadras cuadradas de superficie, sanjeado por los cuatro costados y con cerco en tres de ellos y un jaguel ó abrevadero de agua permanente, situado en la calle que vá desde el puente de la Federacion (ó Barracas) para los corrales del alto: puede ocurrirse á la quinta contigua al mismo terreno, la cual forma esquina con dicha calle y la de la banderita ó sola, al pie de la barranca de la Convalecensia. n9—6p

Tinteros de Campaña
Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Mariano Esquilos acaba de ser ezaminado de Medicina y Cirugía, con aprobacion general; y recibido profesor en las mencionadas facultades y para el ejercicio público. Buenos Aires, Noviembre J de 1843.

Juan J. Fontana.
(Secretario)

NOVELS.

A few copies of the following works' in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Early Ages.
The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.
The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.
Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

Calle de Belgrano N.42.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N. ° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña : con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

NOTICE.

NEITHER the Captain or Consignees of the British brig NINE will be answerable for any debts contracted by the crew of said vessel.

Revista de Periódicos Extrangeros.

Llego el vapor *Emperatriz* de regreso de Montevideo, con seis dias de viage: en él viene el Sr. Cansansão que dice retirarse de su mision por enfermo—Constaba allí que tambien por enfermo se retiraba de Buenos Aires el Sr. Duarte da Ponte Ribeiro, el cual ya habia recibido su pasaporte.

La resolucion del Gobierno Imperial relativa al bloqueo fué recibida en Montevideo con general sorpresa! Continuaban pertinaces las legiones de extrangeros en no desarmarse, declarando preferian morir con las armas en mano á ser degollados por las tropas de Oribe que ultimamente habia mandado cortar la cabeza á cuatro oficiales de Frutos que Brown habia aprendido á bordo de un buque neutral, y que hizo colgar en altos palos frente á la Plaza.

Dios ponga término á tan sangrienta lucha!........

(Del *Sentinella da Monarchia* del Rio Janeyro fecha 18 de Octubre último.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 15 DE 1813.

¡ Viva la Federacion !

Publicamos un articulo del *Sentinella da Monarchia* tanto por lo que llama la atencion á la sorpresa con que fué recibi la en Monevideo la resolucion del Gobierno Imperial relativa al bloqueo como para rectificar la inexactitud de una referencia que ligeramente ha copiado de los Diarios de Montevideo—

La sorpresa no es extraña desde que tantas seguridades habia dado el Ministro Sinimbú sobre la politica del Gobierno de S. M. Imperial; y la admiracion del *Sentinella* está muy bien colocada—

La Legion de extrangeros armados en Montevideo ha cedido á estimulos muy diversos del miedo por un peligro real é inminente—Tal riesgo es imaginario desde que subsiste una amplia y absoluta amnistia concedida por el ilustre Presidente Oribe á todos los que depongan las armas, y garantida por las Autoridades Francesas en Montevideo—Unos persisten por espíritu de turbulencia y sordido interés; otros por temor de no incurrir en la persecucion que sufren los extrangeros pacificos en Montevideo; y los mas porque á presencia de las astutas sugestiones del Gobierno intruso y de la colaboracion incesante de las Autoridades Británicas, creen posible todavia que la Europa descamine su politica hasta intervenir en la contienda—Esa es la influencia maléfica que sostiene el armamento extrangero en Montevideo; y que ha cruzado las órdenes del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, desairando la dignidad y el poder de la Francia—

El *Sentinella* refiere un hecho que ya hemos explicado en otra ocasion, y que la prensa y la Autoridad intrusa de Montevideo han comentado con su caracteristica mala fé y groseros embustes—

Los cuatro oficiales salvages unitarios que existian prisioneros fueron fusilados frente á las trincheras de Montevideo en represalia de las bárbaras ejecuciones que alli habian hecho los salvages unitarios de varios prisioneros nuestros que cruelmente habian sido empalados y colgados en los reductos de Montevideo, entre ellos algunos Sargentos del Batallon que manda el Comandante Artagaveitia, honrado y pudiente vecino de Montevideo—Para enfrenar esta barbarie y los distintos crueles asesinatos que perpetra en la Campaña Oriental el Degollador Rivera no solo sobre prisioneros, sino sobre Orientales inermes, y extrangeros pacificos, entre ellos algunos súbditos Brasileros, barbaramente degollados por el asesino denominado "el Zorro," tuvo lugar esa ejecucion—Los salvages unitarios recogieron del pié de las trincheras los cadáveres de los fusilados, y despues de haberlos degollado y mutilado como han hecho con algunos cadáveres de los muertos en las guerrillas, los exhibieron con pompa funeraria en Montevideo, y terminada esta farsa atroz expidieron su bárbaro decreto de guerra de exterminio, fingiéndolo *represalia*!—Esta superchería inhumana está desmentida por esos hechos notorios—Se sabe que el bárbaro seide encargado de esas preparaciones es el titulado Comandante Sosa, favorito del salvage unitario Paz, como lo era el finado asesino Prudencio Torres—

Era necesaria la represalia que se ejecutó en esos oficiales, aunque por un sentimiento de humanidad habia sido diferida á presencia de tantos horrores cometidos por los salvages unitarios—Para que llegase ese caso penoso fué necesario ver expulsadas muchas familias de Montevideo, arrebatadas y ultrajadas muchas otras en crecido número por las hordas de Rivera, degollados los niños Bibando, Felipe y otros hijos de los Oficiales del Ejército Libertador, fusilados y colgados sobre las trincheras los prisioneros tomados á ese Ejército, y últimamente algunos sargentos cuyos cadáveres fueron arrojados horriblemente mutilados—Sentimos que tantos excesos brutales de los salvages unitarios hayan exigido una represalia que solo en tan extremo caso podemos aprobar, atendido el derecho de la guerra que legitima, la necesidad que la impera para reprimir á los bárbaros asesinos de tantos infelices prisioneros, y aun inocentes niños, y el deber de no dejar sin garantia la vida de tantos valientes virtuosos guerreros, y de sus inocentes familias, expuestas al furor brutal de esos desapiadados asesinos—

Conociendo los salvages unitarios cuanto han indignado á la opinion pública por las crueldades que están cometiendo, y por los bárbaros y sangrientos decretos de guerra exterminadora, han hecho un aparente retroceso eximiendo á los prisioneros de la Escuadra Argentina de esas brutales reglas de guerra únicas que han ejercido siempre—Han devuelto tambien un oficial de ella que tomaron prisionero estando descuidado sobre la costa del Buceo—Establecen por motivo ostensible que la Escuadra Argentina respetó la vida de los prisioneros; es cierto como lo ha respetado el Ejército; apesar de las mentiras del *Nacional* que ya se olvidó del anuncio de *degüellos hechos por el pirata Brown!*—La explicacion de esta otra superchería consiste en que el Comodoro Purvis se agita mucho por la responsabilidad que le toca en esos horrorosos decretos de exterminio lanzados por el Gobierno intruso á quien sostiene, y por este juego piensa disfrazar las crueldades que prolonga—Es tambien un lazo que se tiende á la Escuadra Argentina con la mira de adelantar cierto proyecto del pirata Lafone que él cree muy oculto y que el virtuoso General D. Guillermo Brown y nuestros leales Marinos esperan solo ver que se desenvuelva en toda su infame estension—

El *Sentinella da Monarchia*, penetrando la ferocidad y la astucia que se emplean para prolongar la guerra por nuestros bárbaros enemigos, no dejará de sentir que la ingerencia de un Comodoro Británico y de la poblacion extrangera en rebelion contra sus Gobiernos exhiba un espectáculo tan penoso á la humanidad, tan alarmante á la América, y especialmente al Brasil sobre cuyas costas puede no carecer de imitadores semejante ejemplo pernicioso y funesto—En el Brasil hay elementos de revueltas; hay una poblacion extrangera numerosa que puede ser facilmente extraviada; y si alguna vez la rebelion se atrincherase en la proteccion de otro Comodoro Purvis y de otros legionarios, muchos males sentiria el Imperio—

El *Nacional* de 3 del presente renueva sus ataques con pillas sátiras y mentiras sandias—Imposible es traerlo á la discusion—Su objeto no es otro que hacer masticar mansamente en Montevideo sus indigestas confecciones—

Propalando *sobre su palabra*, los mas groseros insultos contra el Caballero de Souza Azevedo Leitte, dice que el General Rosas *hace una injuria gratuita al Sr. Cónsul de los Estados Unidos*, porque el *British Packet*, refiriendo la expulsion del Sr. Leitte, dijo que no se habria atrevido el Gobierno intruso á insultarlo si hubiese dispuesto el Sr. Cónsul de Portugal de una fuerza naval como el Sr. Cónsul de los Estados Unidos—Ni hay insulto en lo que dijo el British Packet, ni el General Rosas tiene que ver con sus producciones—Repugna la impavidez con que miente la prensa de Montevideo—Si esto hace respecto á los escritos que corren á la vista de todos ¿qué no hará en los cuentos que él propio inventa sin omitir los *sepulcros rellenos de craneos humanos, las serpientes infernales, la salazon de carnes humanas, los platos de miembros mutilados*, y otros groserísimos desatinos? ¡ Qué brutalidad de conceptos!—¡ Qué despilfarro de mentiras!—

No es mejor su lógica sobre la politica exterior del Gobierno Argentino—Segun el *Nacional* es *enemigo de los extrangeros*; pero *se humilla á los poderes extrangeros*; dos calumnias que entre si se contradicen; y que bien claro dan á conocer la falta de razones para probar ninguna de ellas—

El *Nacional* confiesa la condicion privilegiada de que gozan los extrangeros en el país durante la Administracion del General Rosas, sin que haya sido alterada en lo mas leve por el estado de guerra; pero dice que el General Rosas querria borrarla—Y ¿ como ha trabajado en conservarla, en mejorarla y garantirla durante tan tempestuosas circunstancias?—¿ Como sucede hoy lo que en épocas anteriores no se habia podido obtener?—Estos actos benévolos hácia los extrangeros no prueban una intencion dañada sino una buena y generosa politica, tanto mas apreciable cuanto que favorece á todos los extrangeros, sin distincion de los que se han afiliado al bando rebelde y traidor de salvages unitarios—Si el General Rosas hubiese profesado otros principios, sus actos habrian sido diversos—

El *Nacional* dice que esto establece una desigualdad que hiere el pundonor Argentino; y no recuerda que los derechos de que gozan los extrangeros y que el Gobierno del General Rosas les garante perfectamente ó emanan de los principios fijados por la Ley Comun de las Naciones ó de las estipulaciones consignadas en los tratados—¿ Querria que se infringiese la Ley Pública ó se perjuraran los Tratados?—¿ Quiere ver reproducidos en todos estos paises las escandalosas violaciones que ha cometido el Gobierno intruso de Montevideo contra los derechos de los extrangeros?—

El *pundonor Argentino* no se ofende de esos privilegios, desde que se avengan con la Ley de las naciones civilizadas, ó lleven el carácter sagrado que les dán los Tratados; pero si se resiente é irrita de que los extrangeros abusen de esa condicion para perturbar el órden público, hostilizar al Gobierno, y encender todos los furores de la guerra por una perfidia infame y cruel—Este resentimiento es hondo porque el agravio es grave, acerbo y repetido—En tan penosas circunstancias la politica del General Rosas contraida á disimular las hostilidades de los unos, y á calmar la irritacion nacional, esperando que los Gabinetes de Europa repriman esa alarmante tendencia, y provengan males inmensos, es tan benévola á esos Gabinetes como ilustrada y eminente en noble moderacion—

El *Nacional* inculca sobre la pretendida esclavitud de los Argentinos que siempre han rechazado á sus *libertadores*, hayan venido solos, ó auxiliados del poder extrangero—Nos parece que este hecho brillante en todas las épocas de esta larga lucha, inconmovible, y clásico, contesta suficientemente á un aserto personal y falso sostenido solo en invectivas bárbaras—El *Nacional* llama *Caciques* á los Gobernadores de las Provincias Confederadas, y *tirano degollador fanfarron* al General Rosas!—Tales son sus razones; tales sus pruebas!—Y semejante libelista, salido de nuestras cárceles con la mancha indeleble del oprobio, es uno de los *libertadores*; y otro el ladron de Mr. Appleyard; y otro el bandido Garribaldi; y otro........Qué infames bribones!—

La verdadera libertad nunca tuvo héroes tan estrafalarios; y *los derechos del hombre* no se afianzaron por los ladrones de la propiedad ó por los asesinos—

El hombre imparcial que contemple los acontecimientos conocerá bien donde está la voluntad de la nacion, y por consiguiente su libertad—

El *Nacional* trae á infiel reseña algunos sucesos pasados; y llama *absurdo idioma diplomático* al del Gobierno Argentino por la expresion *fina benevolencia*, que ni es absurda, ni la primera vez que se emplea en el puro idioma diplomático frecuentemente usado entre los Gobiernos—Esa es una pobre y necia critica que por amor de si mismo debió excusar el *Nacional*, y que nos recuerda el saber profundo con que poco ha ofreció al público en acompasado estilo el maravilloso resultado de sus cientificas investigaciones reducido á que *hablamos Idioma Español y tenemos rostro blanco!*—Estas y otras salidas le dán una catadura de entendido que verdaderamente nos asusta—Y ¿ qué sábio y fino no será aquel idioma en que se ha llamado al caballero Leitte Cónsul de S. M. la Reina de Portugal *expion, indigno, bárbaro, criminal, impavido*, por la noble defensa que ha hecho de los derechos de sus nacionales y de la dignidad de su Gobierno?—

La discusion sostenida en 1830 con el Sr. Cónsul Frances Mr. Mandeville sobre el servicio militar de los residentes de su nacion corre impresa; y es sobresaliente por la sensatez y moderacion con que está tratado este negocio—Igual carácter tienen las notas que se cambiaron con el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses respecto al Sr. Laforest; y ya hemos explicado en otra ocasion los motivos de fina benevolencia que dirigieron al Gobierno Argentino en esas circunstancias, á pesar de estar muy recientes los desaciertos de los súbditos Franceses que en 1829 se habian asociado á los amotinados salvages unitarios asesinos del Magistrado Supremo de la Nacion, Coronel D. Manuel Dorrego, y bárbaros tiranos de los Pueblos—

Cuando el Honorable Sr. Marques de Vins de Peyssac llegó á esta Ciudad fué recibido con distinguida atencion—El Gobierno, allanado el paso prévio de la autorizacion de los Gobiernos de las Provincias, de que la Administracion del General Rosas jamás se ha dispensado, porque no es una mera formalidad sino un acto constitutivo de la legitima representacion que inviste en las Relaciones Exteriores, lo reconoció en su carácter público; y durante el desempeño de su mision se estrecharon las buenas y amistosas relaciones con la Francia—Llegó el turbulento periodo del Sr. Roger; y el juicio que la Francia y la opinion del Mundo civilizado ha hecho de los errores de este asi como los muchos documentos ilustrativos que se han publicado contestan suficientemente las falsedades del *Nacional*—Y la Convencion de 1810, honrosa á la Francia y á la Confederacion Argentina, es un monumento glorioso que pasará á la historia, mientras que el olvido y el desprecio serán la parte que quepa á sus detractores—Sobre hechos consumados no puede haber discusion; y es absurdo amontonar sofismas repasados contra una evidencia espléndida—Tal sucede con los recuerdos de la cuestion habida en 1832 con el Sr. Cónsul de Norte-America Mr. Slacum, que el *Nacional* falsifica, calumniando tanto al Gobierno Argentino como á Mr. Slacum y Mr. Baylies desde que les supuso haber apoyado las pretensiones de la Gran Bretaña á las Islas Malvinas—Para que nada falte á tanta procacidad y dislates el *Nacional* que acusó al Gobierno del General Rosas de haber pretendido entonces romper con los Estados-Unidos de Norte-America, lo reconviene agriamente por las buenas relaciones que ha estrechado con esa República, por la amistad que subsiste, por las inmunidades de que gozan los ciudadanos Norte-Americanos en la Confederacion, unas de derecho y otras generosamente concedidas de hecho, y por el *desperdicio* de una Legacion Argentina en Washington!—¿ Como ha de pretender una ruptura de la paz el Gobierno que tantos esfuerzos hace por conservarla y estrechar amistosas relaciones!—Nada dirémos de la pretendida *expulsion de los Ingleses* de las Islas Malvinas; porque bien se vé, que expresa ideas que excitarán el desprecio de los que por su posicion tienen conocimiento exacto de la marcha honorable de las negociaciones respecto á esas Islas seguidas en Londres y en Washington—

El *Nacional* inculca sobre *el favor* que debió el Gobierno Argentino á la Gran Bretaña durante el bloqueo—Creemos que habrá querido decir *las simpatias* que el Gobierno Argentino apreció debidamente en su alto y verdadero valor—El Gobierno logró arreglar la cuestion con S. M. el Rey de los Franceses de un modo honorable á la Francia y á la Confederacion—Es un contrasentido del *Nacional* atribuir á esas emergencias la celebracion del Tratado para la abolicion del tráfico de esclavos, que el Gobierno Argentino estipuló—En esa ocasion dió libres el General Rosas á todos sus esclavos; y el *Nacional* lo calumnia inventando que antes se ocupaba en introducir esclavos para sus estancias, cuando ademas de la falsedad notoria de esa suposicion manumitió despues de la victoria de los pueblos contra los salvages unitarios amotinados el 1.º de Diciembre de 1828, una gran parte de sus esclavos—

En cuanto al Tratado de Comercio y Navegacion con la Gran Bretaña baste recordar el modo como lo ha sostenido el General Rosas contra los salvages unitarios Beron de Astrada, Cullen y comparsa que pretendian *quemarlo* en 1839, la manera violenta y desleal en que lo ha violado el Comodoro Purvis, y la conducta actual del Gobierno Argentino en tan graves ocurrencias, sin olvidar la actitud que ha tomado el Caballero Hamilton, Ministro de S. M. B. en la Corte del Rio Janeiro, para valorar toda la fé y lealtad honorable del Gobierno del General Rosas hácia el de S. M. B—Estos son hechos; ¿ como puede el *Nacional* con toda su charla hacer que no existan?—

Todos están suficientemente instruidos del negocio de la Mediacion ofrecida por los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses; y no son desconocidos ni los motivos que tuvo el Gobierno Argentino para la negativa á Mr. Gordon que el *Nacional* tuerce, ni la politica del ilustrado Gobierno del Paraguay que es conspicua y suya propia—Tambien estos son hechos; y en ellos encallan las difamaciones del *Nacional*—Si algo pudiera inquietar á los Gobiernos que mediaron por la paz, serian de una parte la actitud tomada por el Gefe de las fuerzas navales Británicas en el Rio de la Plata hasta influir con su ejemplo funesto en la descaminada senda que ha tomado la poblacion Francesa, y de la otra el plan de refundir en el Imperio del Brasil la República independiente del Uruguay, sin omitir la oferta de los protectorados del Paraguay y de Corrientes—Esos sucesos son calculados á excitar la seria atencion de las Cortes de Londres y de Paris; y han provenido, no del Gobierno del General Rosas, sino de sus enemigos—

El *Nacional* forma un episodio de pretendidos *atentados* de la *diplomacia* del Gobierno del General Rosas; y basta considerarlo para conocer la tenaz inhabilidad con que miente á presencia de tantos testigos de los hechos—

El salvage unitario Dr. Eusebio Agüero, clérigo perversísimo, y D. Mariano Fragueiro, eran simples Comisionados de Paz en 1831—Estaban en Buenos Aires cuando llegaron de las Provincias del Interior noticias alarmantes de los atentados y violacion de la fé pública cometidos por el salvage unitario Paz—Estas nuevas y el conocimiento que habia trascendido hasta el público de las impávidas conspiraciones de los Comisionados para subvertir el órden excitaron un clamor público que prorumpió en vociferaciones frente á la casa de aquellos, cuyos vidrios exteriores fueron rotos—Inmediatamente acudió la Policia; cesó el desórden y algunos de sus perpetradores fueron presos en la Carcel—Los Comisionados quedaron cumplidamente satisfechos; y regresaron con toda seguridad y sin el menor inconveniente á Córdoba—Todavia en 1811 D. Mariano Fragueiro escribió al General Rosas una carta que hemos publicado en ese año y en Agosto del presente, cuyo simple contenido basta á poner en pobre transparencia las mentiras del *Nacional*—Los Comisionados del Gobierno del General Rosas cerca del bárbaro Paz, no tuvieron la fortuna de ser tratados y garantidos como correspondia á su carácter, á la imparcialidad que acreditaron, y á los nobles oficios por la paz que esforzaron de un modo que les hará siempre honor—Estos Comisionados eran el Dr. D. Juan José Cernadas, hoy en Montevideo, y D. Pedro Feliciano Cavia en Buenos Aires—La atroz alevosía de Paz quebrantó la fé pública, y atentó contra la vida misma de los Comisionados—Asi consta de notoriedad, de la nota del Dr. D. Juan José Cernadas y de D. Pedro Feliciano Cavia que ya hemos publicado en otra ocasion, y de los demas documentos concernientes á ese atentado brutal dados á luz pública—Tanta es la impavidez del *Nacional* en falsificar hechos pasados á la vista de toda la República!—

El Gobierno del General Rosas negó en 1836 el *exequatur* á los poderes presentados por el Sr. Tarras nombrado Cónsul General de S. M. el Rey de Suecia y Noruega; porque las Leyes de la República prohiben admitir Agentes públicos de naciones que no hayan reconocido la Independencia de la Confederacion Argentina—El Sr. Tarras se permitió extender certificados en el carácter público que no tenia por el no reconocimiento del Gobierno Argentino; y como esa falta envolvia un ataque grave á las Leyes de la República, á la dignidad de su Gobierno, y á los principios de la Ley Comun de las naciones, el Gobierno le impuso un arresto del que salió en breve restituido á su libertad—

El General Armaza se presentó con un diploma de Encargado de Negocios *cerca del Gobierno de Buenos Aires*, expedido por el tirano Santa Cruz; y traia no una mision diplomática, sino un plan de subversion y trastorno—El Gobierno prescindió de esta última circunstancia, bien suficiente para no admitirlo, y se negó á reconocerlo porque su Gobierno negaba ofensivamente al de la Confederacion la representacion para dirigir sus Relaciones Exteriores, porque esta negativa audaz era consistente con el plan de Santa Cruz de desmembrarla, y porque el Gobierno del General Rosas estimaba mucho la Independencia y libertad de Bolivia para estrechar relaciones amistosas con su bárbaro tirano—Verguenza debieron tener los salvages unitarios de suscitar los recuerdos de una época en que tanto colaboraron á remachar las cadenas de Bolivia y del Perú—Verguenza á los que hacen la apologia de Santa Cruz y de sus cómplices!—

El Sr. Barra, Cónsul de Chile, no fué ofendido ni violentamente ni de modo alguno, apesar de su declarada ingerencia en favor de los salvages unitarios—Promovió cuestiones que el Gobierno Argentino contestó debidamente; y de que fué instruido el Gobierno de Chile—Esto sucedió en 1838; y posteriormente el Gobierno de Chile estrechó mas sus relaciones amistosas con el de la Confederacion, que fué su aliado contra Santa Cruz, hasta que terminó la guerra en 1839 por la victoria de Yungay y el pronunciamiento de Bolivia—

Para que el *Nacional* pueda asirse de las ocurrencias de los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires es necesario que justifique que la conducta de estos; que discuta; que conteste á los numerosos y graves cargos que contra ellos se han presentado; que aplique los principios y esclarezca los hechos; y que salga alguna vez de las suposiciones, de las mentiras y de los absurdos para entrar en una discusion racional y atendible—¿ Porqué no lo hace?—

Mientras llega alguna otra descarga de improperios, bravas contestaciones que siempre recogemos de estos *amigos de los derechos del hombre, de la libertad de Imprenta*, y del *progreso*, veamos cual es su *sistema Europeo-Americano*, ó de nadie, sino de sus mezquinos intereses y perversas pasiones—

No recordarémos las excursiones de Rivadavia á Europa y sus locas temeridades que tanta risa y tantos silbidos atrajeron á ese hombre que hoy tranquilamente saborea los lucros de su sistema, y sobrelleva su pesada ignominia y los recuerdos de las burlas que excitaron sus travesuras—

Fijemos los progresos de ese sistema Europeo ó Americano, ó mas bien *nullius*, desde el motin de los salvages unitarios el 1.º de Diciembre de 1828, y asesinato del Gefe Supremo de la República en los campos de Navarro—

Entonces Lavalle despreció las reclamaciones del Sr. Consul de Francia Mr. Mandeville; y á sus barbas se armó el Regimiento de Franceses titulados *amigos del órden* comandado por Larrea—Cruzaron sus armas en la guerra civil; se identificaron con el bando rebelde y feroz de los salvages unitarios; y dió principio la implicacion funestisima de la poblacion extrangera en las contiendas domesticas del pais—

Venció la nacion, y el General Rosas presidió su victoria, ennobleciéndola con el perdon á todos los vencidos—

Despues de algunos ensayos poco estrepitosos en que la parte de la poblacion extrangera extraviada persistió en su malevolencia al pais y al Gobierno estallaron despues de la muerte del Honorable Marqués de Vins de Peyssac las preparaciones que se habian astutamente predispuesto—El Sr. Roger y el Sr. Martigny sirvieron admirablemente esos intereses; que de cierto no eran los de la Francia—¿ Que resultó de esta complicacion?—Sufrió el comercio extrangero por el bloqueo—Sintió el pais los males de la guerra civil—Se irritaron los ánimos—Se pusieron en colision intereses que nunca debieron desunirse—La poblacion extrangera adelantó sus pasos en una senda de perdicion y nadie puede calcular cuales hubieran sido los terribles resultados, si la sabiduria y buena politica de S. M. el Rey de los Franceses, y la moderacion del Gobierno del General Rosas no hubiesen puesto término á semejante estado de cosas—

En la sola época de Lavalle sufrieron los extrangeros mas vejaciones que en todas las posteriores; apesar que solo duró siete meses—Este hecho se ha comprobado ante las Cámaras de Francia en las sesiones de Abril de 1811—Y si eso sucedió á pesar que una parte de la poblacion extrangera se habia puesto del lado de los salvages unitarios ¿ qué le hubiera acontecido guardando su debida posicion neutral?—Esta duda está resuelta por las vejaciones bárbaras que hoy sufren en Montevideo y en la campaña Oriental todos los extrangeros que no han tomado las armas en favor de los salvages unitarios—Unos son robados y degollados en los campos por las hordas de Rivera—Otros sufren en Montevideo restricciones odiosas y mandatos arbitrarios que reducen sus privilegios naturales y convencionales á palabras sin significado alguno—

Despues de la Convencion de 1810 los salvages unitarios resistieron la amnistia; y prosiguieron la guerra con furor—Cuando esta iba á terminar aparece en nuevo vigor su sistema *Europeo-Americano*—El Comodoro Purvis viola un Tratado público; comete un atentado famoso; se arman á su ejemplo tres mil Franceses y ni las órdenes del Gobierno Frances, ni el poder de la Francia, pueden desarmar á esos furiosos que pisotean sus colores nacionales y piden *guerra de exterminio!*—Las órdenes manifestadas del Gobierno Británico no se cumplen; y su funcionario naval prosigue fomentando con altanera insolencia ese pandillage feroz!—El Ministro Brasilero en Montevideo, y luego el Ministro Brasilero en Buenos Aires, aparecen fascinados por las propuestas traidoras de entregar el Estado Oriental del Uruguay al Brasil—Y el sistema de politica exterior de los salvages unitarios, sigue prolongando tan horroroso desorden—El comercio sufre; la guerra se alarga; los ánimos se irritan; y el porvenir se obscurece—Sistema *Europeo-Americano*!—Mentira atroz!—Sistema de nadie, *nullius*; que perjudica los intereses Americanos; sacrifica el comercio extrangero; compromete los intereses Europeos; y solo favorece las sanguinarias é interminables revueltas de los salvages unitarios—No es de la Europa ó de la América ese sistema; de nadie mas es que de los salvages unitarios y tan funesto y bárbaro como el de rebelion y asesinato que emplean para promover la organizacion interna de la Confederacion, que ni la quiere asi, ni la recibirá de semejantes Legisladores—

El *Nacional* de Montevideo en su número de 6 del presente dice lo siguiente—

"¿ Quien duda que las mas hermosas y castas harmonias han salido de los labios "de acérrimos é irreconciliables enemigos de Rosas?—

Respondemos que nadie negará justicia al *Nacional*, sin salir del mismo número donde se leen las siguientes *fermosisimas y castisimas harmonias*—

> "*Servando se trajinó*
> "De Septiembre el veinte y nueve
> "Mi tosco discurso en breve
> "Cantará lo que pasó,"
> &a. &a. &a—

(*Nacional* del 6 de Noviembre)

Este rapsodista es tan limpio y puro en sus poéticas harmonias como veraz y oportuno en las fantas nuevas que festeja—Tiene afinidad de poetastro con el famoso lirico de la *Serpiente Infernal*!—Veloces son los progresos de la poesia de los salvages unitarios!—

¿Qué valen al lado de estos vates que á hachazos escalan el Parnaso las dulcisimas harmonias, ó las sublimes inspiraciones de nuestros poetas?—¿Que valen si alli no hay *trajines ni Serpientes Infernales*?—

Si nuestra prosa es *rastera é insonora* será por que cuesta mucho remontarse á la altura de *los sepulcros rellenos de craneos*, ó á las *Pirámides de cabezas humanas*, que figuran hasta en los preámbulos de los decretos oficiales de la Autoridad intrusa de Montevideo—No hay duda que esta prosa tiene una originalidad inimitable—

Quien diria que Quijano ha compuesto en Montevideo una Comedia, *Quien diria*!—Y qué artistica y que hermosa es, segun el *Nacional*!—Es natural que la publique; porque no fuera justo privar á los literatos de la edicion de esta obra, cuyo autor ofrece tantas esperanzas—En ella injuria al ilustre Presidente Oribe, al Caballero Leitte, á los Agentes extrangeros en Montevideo, excepto los Ingleses, y á todos cuantos se han ocurrido al pobre caletre del Payaso Quijano—¡ *Quien diria*!—¡ Qué hermosa Comedia!—No se olvide de publicarla—

> A mi me llaman *Peneque*,
> Señor Alcalde ¿ que haré?
> Vaya con Dios, *Peneque*,
> Que yo lo remediaré—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡*Mueran los Salvages Unitarios*.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Pedro José Arenas de la Villa del Rio Cuarto (Córdoba) consignada á D. Benjamin Baldor;—cargamento—á D. Saturnino San Miguel, 3,000 cueros vacunos livianos, 32 fardos lana, 9 id. cerda, 1 id. cueros de cabra, 2 chiguas cerda.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

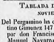

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
NOVIEMBRE 13.

Del Pergamino ha conducido don Faustino Gimenez 147 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 42 á don Manuel Navarro, 41 á don Manuel Contreras, 40 á don Javier Lopez, 8 á don Pablo Gimenez, 4 á don Braulio Zepeda, 3 á don Domingo Zamora, 2 á don Pablo Zepeda, 2 á don Pedro J. Echegarai, 2 á don Felipe Botet, 1 á don Camilo Rojo, 2 á doña Dolores Mercado, 1 á don Diego de la Fuente. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Pablo Aranda 129 cabezas, compradas por don Sebastian Sonturion; á don Saturnino Lopez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Muro 460 cabezas compradas por don Miguel Quirno; á doña Dolores Fernandez de Quiroga. Para abasto.

Con dos guias 1.ª del Pergamino 2.ª de Arrecifes ha conducido don Miguel Morales 246 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 87 á don Miguel Olmos, 81 á don Felipe Guardiola 38 á don Ciriaco Torres, 14 á don Lorenzo Sanes, 11 á don José Carmona, 5 á don Antonio Martinez, 10 á doña Isabel Mancilla. Para saladero.

De la Capilla del Señor ha conducido don Tomas Castro 529 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 435 á doña Gerónima Sosa, 18 á doña Andrea Sosa; 48 á don Seledonio Sosa, 1 á don Mariano Managua, 1 á don Nicolas Garcia, 1 á don Julian Callado, 3 á don Santiago Sosa, 3 á don José M. Sosa 6 á don Juan Molina, 5 á don José C. Caballen. Para saladero.

DIA 14.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 315 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 289 á don Juan B. Molina, 3 del comprador, 8 á don Miguel Molina, 3 á don N. Saravi 3 á don Casimiro Perez, 3 á don Nicacio Gauna, 1 á don José M. Cortinas, 2 á don Toribio Casenova, 2 á don Sebastian Rodriguez. Para abasto.

De Moron ha conducido don Juan P. Brisuela 78 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 39 á don Santiago Acosta, 1 á don Pedro Albarado, 24 á doña Faustina Espinosa, 14 á don Pedro Gomer. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Juan C. Chabarria 57 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios 52 á don Maximo Blanco, 3 á don Pedro J. Echegaray, 1 á don José M. Indarte. 1 á don Julian Mancilla Para abasto.

¡ *Viva la Federacion* !

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
DIA 13.

D. Juan Cuadras	E. Oriental
José Borsas	idem
Josefa Rubio	idem
Paulina Soto	idem
Bernardo Serrato	San Borja
Diego Hudges	Janeiro
José Pulen con tropa de carretas	Córdova
Mariano Cuevas con idem idem	idem
Manuel Olascuaba	idem
Rogaciano Narbaja	idem
Manuel Almiron con arria	idem
Santos Alvares con tropa de carretas	San Juan

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 14.

D. José Vergueiro y 1 sirviente,	Rio Janeyro
Teresa Nuñez de Olivero, con 1 hija, y 1 sirvienta,	id.
Ricardo Fosther,	Entre Rios
Guillermo Nesbitt,	id.
José Spenser,	id.
Rosa Guillota, 2 hijos,	id.
Antonio Crupo,	id.
Angel Cortino,	Estado Oriental
Antonio R. Landivar,	id.
Exequiel Aldao,	Mendoza

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 15.

D. Domingo Ruisé,	Génova
Fortunato J. de Matos,	id.
Domingo Rsiso,	id.
Miguel Bracamontes, Manuel Rivera, Juan P. Cortès, José M. Navarro, Pedro Aguiar y Santos Forguera, con tropas de arrias despachadas por D. Gervacio Castro,	San Juan
Rudecindo Rojo, con dos peones,	id.
Cayetano Ensiso,	Mendoza
Adolfo Dreyer,	Rio Janeiro
Diego Drable,	id.
José Mandian,	id.
Ciriaca Ros,	id.

¡ *Viva la Federacion* !

Despacho de aduana

Dia 15.

á B. Herand, 41 Piedad.

15 cajones naipes, 2 idem perfumeria, armazones y avios para paraguas, 1 id espejitos y tijeras surtidas, 1 idem mangas de cristal para floreros, 1 id. carabanas y memorias falsas, 1 idem papel dorado, floreado, anteojos, carteras, y avios para abanicos, 2 idem broches para vestido, 1 id. cajitas de carton, 1 idem. cuchillos, 6 idem porcelana fina.

á J. B. Prelig, 93 Universidad.

7 cajones pañuelos de espumilla, idem de seda, id. del tibet, 1 id. abanicos, pañuelos y tul negro, 3 id. libros impresos.

á Diego Thompson, 22 Paz.

12 cajones zarazas, 6 id. id. de luto, 6 fardos lienzos.

á Constante Dimet, Representantes 31.

1 cajon candeleros de una y tres luzes, y bandejas, 1 id. calderas y jarras estañadas con palanganas.

á Leon Caumartin.

1 cajon galones, borlas y pañuelos de seda, 1 id. guantes y pañuelos de seda, 1 id. id. de gasilla y cortes de vestido, 2 id. pañuelos y cintones de seda.

á J. Blachon y Delorhoux, Representantes 45.

1 cajon candeleros, 2 id. badanas, 1 id. gamuzas, 1 id. cajas para rapé y mechas para quinqué, 1 idem fósforos, 1 id. herramientas para ojalatero. 1 id. papel, 1 idem merinos.

á Springle y Eberaud.

1 cajon crespon de seda. 1 idem cambray de yerbas, 1 idem muselina bordada y de color, 1 idem pañuelos de tul bordados.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

3 cajones pañuelos de seda, de taparse, id. Argentinos, id. de raso, id de gasa listados, id. de gró, id. de punto imperial, id. de gasa bordados, id. de matiz y raso para chalecos, 1 cajon género para chaleco

y pañuelos de varias clases, 1 idem medias medias, id. tafetan, 2 id. porcelana, 1 id zarazas, 1 id. género para sobre-sinchas, 1 idem cajas de carton vacias, 4 id. candeleros de vidrio, 1 id. floreros de id., 1 id. raso y groes, 2 id. pañuelos de espumilla, 56 pipas y 3 cuartas vino tino, 10 medias pipas aceite, 100 botijuelas id., 360 ristras ajos, 80 seretes higos, 147 cajas pasas, 47 barriles uvas, 6 pipas de aguardiente, 26 balas papel estraza.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

1 caja botones y guarniciones.

a Brownell, Stegmann y Ca.

6 cajones vestidos de muselina.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes

3 cajones listoneria, 3 id. guinganes, 6 id. cintas de hilera y de lana, 1 fardo género para jergas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

1 cajon chapas de rosa, 3 barricas motones,

á Juan Sousa Monteiro.

12 tercios y 121 medios idem yerba.

á Tomas Rousse.

80 petacones tabaco, 292 tercios yerba.

a Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

400 bolsas fariña.

á Thode y Ca., 150 Universidad

2 bultos becerros, 4 cajas agua de colonia, 3 cajones cigarros, 1 id. cubiertos de composicion, 2 id. jabones, 5 cuñetes pinturas, 1 cajon pasta de orozú, 1 id. guitarras.

á Sá Pereyra y Meyrelles.

68 barricas y 132 bolsas azucar.

á Zumaran y Tresserra

14 pipas vino tinto, 10 cajas fideos, 70 bolsas almendras.

á J. G. Martinez

48 petacones tabaco, 60 tercios yerba.

á Angel G. Elia.

63 medios tercios yerba, 33 bolsas arroz.

a Anderson, Weller, y Ca. Universidad 12

33 barricas cerveza.

á Nash, Wilson y Ca.

1336 tablas de pino.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS

Bergantin goleta brasilero que se supone "Especulador" del Janeiro.

Zumaca nacional "Victoria", del Buseo.

SALIDAS.

Bergantin español "Felipe," para Málaga.

Paquete "Eufracia" para Montevideo.

Bergantin Brasilero *Venus*, para el Brasil.

Bergantin Frances *Minerva* para Havre de Gracia.

MANIFIESTOS.

Bergantin Goleta Americana *Fama*, de Baltimore y Montevideo, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 83 tablas caoba, 3 cajones mercancias, 2 barriles barniz, 83 cajones sillas, 1 idem labatorios, 1 idem costureros, 20 idem almidon, 1 barril tinta 500 esteras canelon; á Samuel B. Hale, 122 barricas almidon; Jacobo Paravicine, 7 cajones pianos, 11 sacos mercancias; Jaime Llavallol é hijos, 6 cajones mercancias, 6 fardos idem; Carlos Tayleur y Ca. 5 cajones mercancias; Bunge, Hutz y Ca., 2 cajones mercancias; á Spungli y Eberhard 10 cajones mercancias; á R. y J. Carlisle y Ca., 13 fardos mercancias: Juan Best y hermanos, 25 fardos mercancias 3 cajones idem 11 anclas; á Herman, Duforurg y Ca, 1 cajon mercancias; á la órden, 1 cajon mercancias, 3 fardos idem; á Dickson y Ca., 2 cajones mercancias; á Carlos M. Huergo, 2 fardos meacancias, I cajon idem; á Brownell Stegman y Ca., 7 cajones mercancias.

Goleta Sarda *Idra*, de Pernambuco consignada á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 43 pipas caña, 1 barril atun, 70 barrilitos dulce, 13 cajitas idem; á Viera y Thimoteo, 782 sacos fariña; á Juan S. Monteiro, 20 barriles aguardiente; á la órden, 2 fardos tabaco de hoja, 13 cajitas útiles de relojería, 3 paquetes vidrios de idem, 1 caja quimalla.

Bergantin Brasilero *Jacuba*, de Parnagúa consignado á Angel G. de Elia; al mismo, 126 medios tercios yerba, 22 casos arroz, 5,000 rajas de leña 3½ docenas varas; á Antonio J. de Olivera, 103 tercios yerba; á Juan B. Soriano 242 medios tercios yerba, á Juan B. Soriano 242 medios tercios yerba, 78 bolsas arroz; á Juan de Sousa Monteiro, 75 tercios yerba; á Pedro Alfaro, 122 medios tercios idem, á Viera y Thimoteo, 73 tercios idem, 250 medios idem: á Francisco F. Ptnhero, 60 idem idem; á Manuel A. Ramos, 192 tercios, 147 medios idem, 141 sacos arroz: á Sá Pereyra y Meyrelles, 70 medios tercios yerba; á Joaquin C. de Silva, 10 sacos arroz.

AVISOS NUEVOS.

Papel de musica.

De excelente calidad y hermosamente rayado con tinta punzó se encuentra en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n15—tfc.

VENTA

En el hospital de Mugeeres y con superior permiso, se vende un tacho grande de cobre usado: quien se interese en él ocurra al hospital que hallará con quien tratar. Noviembre 13 n1415p.

Rosados

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.

Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo á Santa Fé y bajada del Paraná debe salir sin falta, el Domingo 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires Noviembre 15 de 1843.

Luca

¡ Viva la Confeeracion Argentina!

! Mueran los Salvages unitarios¡

Tribunal de Medicina

D. Francisco Esquiros acaba de ser examinado en Medicina y Cirugía con unánime aprobacion de los Señores del Tribunal, y recibido profesor en las mencionadas facultades para el servicio público. Noviembre 9 de 1843

Juan José Fontana.

(Secretario.)

✝

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE avisa á todos los hermanos y hermanas de la Hermandad de Nuestra Sra. del Carmen y Animas, y demas fieles:— Que el Domingo 19 del corriente si el tiempo lo permitiere se harán las honrras generales por las almas de nuestros finados hermanos, en la Parroquia de N. S. de la Concepcion. A las 10 de la mañana dará principio la funcion, y se suplica la asistencia. Los Srs. Sacerdotes que gusten asistir á dicho templo, á las vigilias, aplicacion de la misa y procesion, recibirán el honorario de veinte pesos. n15 3p

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cívil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 24, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa y á mas un terreno independiente, todo inmediato, cituado ambos en esta Ciudad, calle de San José, Cuartel No. 22, y en el paraje llamado el Hueco de los Sauses, perteneciente à D. Roberto Allen, tasada dicha casa y terreno en que se halla edificada en la cantidad de 18,238 pesos 6 rs., y el terreno independiente en 2,500 ps., todo moneda corriente.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1843.

Adolfo Conde,

n15—3p Escribano Público.

AVISO

EN la Botica de la Fuente y Ca. frente á San Nicolas, se necpacta de un dependiente de Farmacia, ási mismo de un conchavado para el servicio de dicha casa.

n14 3p

¡ Viva la Federacion!

PERDIDA

de un buen caballo

En una quinta inmediata, se ha recojido un caballo al parecer de estimacion, herrado de las cuatro patas, con un fiador decente, que en la tarde del Miercoles 8 del corriente pasaba á todo correr y se paró cerca de ella: el que lo haya pérdido, ocurra á esta imprenta donde se le dirá de donde deben recuperarlo, pagando previamente este aviso, la mantencion y cuidado diario que se tiene con él y dando sus señas y marca. n141p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

EN el Almacen que hace crux con la Iglesia de San Juan, se encuentra un surtido general de Losa, cristales, y bebidas á precios moderados, yerba Paraguaya superior á 18, 20 reales y 3 pesos, tabaco Paraguayo á 3 pesos, 3½ y 4 pesos, vino Burdeos á 2 pesos. n14—3p

Rudolfo Carlsen.

RETRATISTA, de la academia real de bellas artes en Copenhague, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa, calle de la Paz N. 113. n14—1[illegible]

AVISO.

EL lunes tres del corriente mes se ha huido una chinita de edad de nueve años llamada Teresa, lleva el pelo todo cortado, un vestido bastante viejo moradito sin mas pañuelo que el que lleva en el cuello. El que le haya hallado puede dar aviso en la calle de la Federacion N. 211 que será gratificado. n14—3p

Deutscher Gottesdienstes.

Mit Sonntag den 19 Novem. beginnt der Deutsche Gottesdienst um 9 Uhr Morgens.

FOR

Freight or Charter

To any part of the world, where her flag is admitted,

THE FINE FAST-SAILING COPPER-FASTENED SWEDISH BARQUE

"VALENCIA,"

C. O. ENEROTH, Master,

Of 380 Tons Register,

Only 4 years old, and a very superior vessel, and in every respect in perfect order, she will accept of any charter that may offer on moderate terms.

Apply to her consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.

Calle Reconquista, No. 69.

n4—15p

SE vende una hermosa tina de baño de hoja lata en buen estado, pues no tiene uso ninguno: en frente de la casa de Ejérsicios darán razon. n8—3p

PARA

MARSELLA.

Saldrá el 15 de Diciembre próximo, el

BERGANTIN FRANCES

Philadelphe,

y admite todavía alguna carga.

ESTE buque velero que recien sale de carena, y es forrado en bronce, ofrece las mejores comodidades para pasageros, teniendo una cámara hermosa, cómoda y espaciosa. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Juan Bautista Prelig,

calle de la Universidad No. 93

o7 8c

FOR

NEW YORK

DIRECT,

The fine fast-sailing A. 1. copper and copper-fastened American ship

"MEXICAN,"

JOHN DEMING, Master,

Burthen 225 Tons per Register,

THIS Vessel will take freight on moderate terms, and have quick despatch. For freight or passage, (having good accommodations), apply to her Consignees Messrs. Hodgson and Robinson, 34, Calle de la Federacion, or to

Charles R. Horne,

Ship Broker.

!Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueron los salvages unitarios !

EN la fábrica de D. Carlos Ollivier, se halla depositada una partida de velas, que se venderá á un precio muy acomodado. En la misma fábrica se encontrará con quien tratar á cualquier hora.

o7—6p

AVISO

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse c

ATENCION

AL

Unico y verdadero baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 29.

Cortes de vestido de cocos franceses á 14 y 12 pesos.

Cortes de id. finos 16 y 18 ps.

Cocos franceses muy anchos el corte, 25 ps.

Percales franceses pintados 28 pesos.

Cocos muy finos á 20 ps.

Id. id. de lo mejor á 24 y 25 pesos.

Id. id. finos 22 ps.

Cortes de chalí finos á 35 ps.

Id. id. de medio luto á 28 ps.

Cambrai piutado á 28 y 30 ps.

Id. de lo mejor á 38 ps.

Zarazas de colcha finas á 20 rs.

Cortes de vestido de seda á 240 pesos.

Cortes de id. de grod á 300 ps.

Pañuelos de espmilla de la India á 80 ps.

Tul liso muy fino de 5 cuartas á 5 ps.

Bramante fino á 13 y 14 rs.

Id. regular á 8 y 10 rs.

Lienzo ancho de mas de vara 13 reales.

Id. rico á 10 y 12 rs.

Id. regular á 1 peso.

Irlandas de hilo muy superiores.

Bretaña de hilo á 30 y 45 ps.

Id. de lo mejor á 60 ps.

Estambres para chalecos á 20 y 25 ps.

Yaconases dé mucho gusto á 35 pesos.

Chales de espumilla á 50 ps.

Pañuelitos chicos de seda 5 ps.

Id. id. de cambray de hilo á 30 y 50 ps.

Id. de guarda muy ricos á 25 ps.

Id. id. pinos de color á 7 y 8 ps.

De cambray de yerbas á 20 rs.

Pañuelitos de punto á 6 pesos

Corbatas de seda á 25 y 30 ps.

Medias de seda de patente de hombre á 23 ps.

Id. de algodon francesas bordadas y caladas á 5 ps.

Id. lisas de cuchillas á 3 y 4 ps.

Bordados muy ricos á 180 y 190 pesos.

Id. id. superiores á 130 ps.

Id. de guarda á 140 y 100 pesos.

Id. de sarga de Málaga á 180 pesos.

Pañuelos de gasilla del cuello de cinco cuartas, 25 y 35 ps.

Pañuelos de muselina de lana á 50 pesos.

Id. id. bordados á 60 pesos.

Pañuelos de seda de la India á 10 y 15 pesos.

Chales de gró á 70 pesos.

Pañuelos de Tibet de seda á 5 pesos.

Id. de merino á 40 pesos.

Enaguas muy ricas á 18 pesos.

Lienzo tabla á 13½ y 14 reales.

Pañuelos de punto de lo mejor 170 pesos.

Muselinas ricas.

Paños de todas clases.

Géneros para niños de todas clases.

Casimires de lana á 12 y 14 pesos.

Piezas cambray de yerbas á 18 pesos pieza.

Lisas de todos colores.

Cotin americano á 18 reales.

Idem de los anchos.

Cotonias de colores.

Alfombras de lo mejor.

Pañuelos de punto blanco á 120 y 80 ps.

Linoes blancos finos.

Alpacas negras finas á 8 y 10 ps.

Brines de hilo plomo y blancos.

Muselinas blancas de cuadros.

Cocos de la India muy finos.

Brin de hilo para cortinas doble ancho.

Pañuelos conchados para chicas de tres cuartas.

Alemanisco ancho y angosto.

o21—15c

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

o20—*

LA casa de martillo que giraba en esta plaza bajo la direccion de D. José Julian Arriola, Continuará desde hoy en la misma forma, y con autorizacion superior bajo la razon de

Ramon G. Arriola.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

Se Fleta

La superior, forrada y clavada en cobre, Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,

Su capitan TOMAS T. WINGATE,

De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explèndidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

o31 tfs 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"

Capt. THOS. T. WINGATE,

Of 237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

69, Reconquista,

PARA

GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo

DANIEL.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario

JACINTO CAPRILE,

n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

PARA

Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda

AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario

JACINTO CAPRILE,

n13 15c Calle de la Paz No. 58.

! VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa de comercio de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número.

El Jueves 17 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido de muebles riquísimos venidos últimamente de Hamburgo; á saber.

2 sofaes de caoba asientos de crin, 2 secretarios de caoba de esquisito trabajo, 4 docenas sillas de caoba asientos de crin, 30 id. id. barnisadas asiento de esterilla, un surtido de espejos de sala marco de caoba y dorados de diferentes tamaños y de último gusto, 2 cansoles de caoba con piedra mármol, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 2 idem de arrimo de jacarandá, varios pianos de herm'sa construccion y voces sobresalientes con sus asientos, costureros de caoba y jacarandá de esquisito trabajo, 1 carruaje hermosísimo para niños, frasqueras vacias con botellas doradas, trasparentes para ventana de mucho gusto, arañas y mecheros de bronce dorados con cristales, cucharas y cucharitas de plata alemana y doradas, cubiertos de mesa cabo de plata y dorados, zapatos y botines de hombre muger y niños, sillas de montar para hombre y señores, frenos y látigos, y muchos otros articulos de merceria, 8 pares floreros.

Al mismo tiempo.

1 coche de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes todo en muy buen estado y estará á la vista al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen Calle de Balcarce No. 65.

El Viernea 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por chancelacion de cuentas, los siguientes artículos,

Un surtido general de loza que consiste de platos, escupideras, tazas, teteras, cafeteras, azucareras, mantevueras, jarras de pico, jarros &a.

Tambien un surtido de cristales finos y ordinarios, porcelana, &a.

12 bocois polvos de caoba,

Algunos artículos de ferretería, con otras varias cosas.

Algunas pipas de coñac frances superior.

POR R. G. ARRIOLA.

En el bajo cerca de la Alameda al lado del corralon de D. Carlos Galeano.

El Jueves 16 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por òrden del Tribuual de Comercio, y á pedimento de los Síndicos, todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. Tomás S. Bruce, que son—

Una cantidad de maderas y curbas preparadas para la construccion de botes, un porton, varios tabiques, y algunos muebles de uso.

POR EL MISMO.

De géneros.

En la Casa de Comercio de los Srs. Rennie, Mc. Farlane y Ca., calle de Potosí núm. 36.

El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura segun ordenes recibidas y á varios plazos, que se estipularán, una cantidad de gèneros de gusto y de la estacion. El pormenor se verá sucesivamente en el acto de la venta.

De otra pertenencia—

Se rematarán tambien á la mejor postura, todo el velàmen, cabos, y 2 cañoncitos salvados de un buque en el último temporal, y como 100 perchas de varios tamaños.

POR EL MISMO.

En la Calle de Chacabuco No. 162, haciendo esquina con la de Méjico.

El Jueves 16 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por orden del Tribunal de Comercio, y á pedimento de acreedores, varios artículos de Almacen, pertenecientes á D. Matias Ulesi, que estarán á la vista el pia del Remate.

POR EL MISMO.

En el almacen que forma esquina con la calle de Tucuman y 25 de Mayo.

El Viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais todo el contenido de dicho almacen que consiste.

Yerba paraguaya id. parnagua, cafe en grano, azucar, y almidon de trigo, garbanzos, fariña. té aguardiente, vino carlon, y seco, grasa en vejigas, velas, jabon de españa, alguna loza y cristal, y otras barias menudencias.

FOR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De muebles.

El Vierne 17 del corriente á la 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles nuevos y algunos con uso.

4 Pianos ingleses de superior calidad,

1 docena sillas de caoba asiento de crin,

1 id id doradas asiento de esterilla.

1 mesa redonda para sala,

1 par id de arrimo con espejos,

1 id id id de 2 tapas,

cujas de caoba, y una id de fierro,

colchones y marquesas de caoba y de cedro,

2 comodas con tocador y espejos varios tamaños,

sillas de montar de hombre completas,

bandejas y plumeros de colores,

cajas de perfumería y algunos restos de mercería.

Docena y media de cuchillos de cabo y hoja de plata.

1 alfombra para sala, y 2 piezas jenero para id.

algunas alhajas, relojes, espuelas, y cabezadas, de plata.

1 escopeta fulminante, y pistolas de varias clases, cerveza inglesa superior, licor, y una partida de jamones.

En la Barraca cenocida por de Peña, en Barracas.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á quien mas diere, por orden del Tribunal de Comercio, y á pedimento del interesado D. Jorge Rick, 129 cueros vacunos con avería.

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura, para chancelar cuentas, 552 cueros vacunos secos en la Barraca inmediata de los SS Mohr, Ludovice y Ca,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE necesita alquilar una casa como para una familia, el que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la Calle de Potosí No, 203, que enoontaará con quien tratar.

n14 3p.

Se vende.

En el Fortin de Areco en la misma Plaza, una Casa de azotea de cuatro piezas á propósito para comercio con su terreno correspondiente. Tambien se venden unas mulas chúcaras en el mismo distrito. El que se interese en su compra ocurra á la Calle del Perú No. 40, que hallará con quien tratar. n14 12p.

¡Viva la Federacion!

FUNFRAL

EL Funeral de la finada Da. Rafaela Arechaga de Freyre que fué anunciado para el Martes 14 del corriente, tendrá lugar el Miercoles 15, si el tiempo lo permite. 1p

!Viva la Confederacion Argentina!

Da. Margarita Regueira de Cuestas, Da. Micaela Cuestas, D. Mariano Cuestas, Da. Margarita Cuestas, y D. Cipriano Reynoso; Esposa, hijas, hermano é hijo político del finado Dn. MANUEL CUESTAS, q. e. p. d., suplican á los amigos de la familia que por algun olvido no hayan recibido esquela, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer para el descanso del alma de dicho finado, en la Iglesia de San Migual el Jueves 16 del corriente á las de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa á favor de dicho finado recibirán el estipendio de 10 ps., con asistencia al responso. 2p.

¡Viva la Federacion!

SE VENDE.

UNA Casa en la Calle de Chacabuco No. 117, frente á las casas del finado Coronel Ramirez. En la misma vive su dueña. n14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Ojo al Aviso.

Se alquila ó se vende la casa contigua á la casa de la Aduana calle de Balcarse No. 96 con comodidad para vivir y para negocio con altos y bajos: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque No. 51 y encontrará con quien tratar por la mañana nasta las 11, y por la tarde de las 3 delante. n14—6p

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

¡ Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

AVISO.

SE ha perdido el Domingo 12 del corrienje á la madrugapa, yendo de Sto. Domingo hasta el Cabildo por las Calles de la Reconquista, Potosí y Universidad, un pañuelo de mano de cambray bordado con encage.

La persona que lo presente Calle de la Univetsidad No. 17 será bien gratificada. n14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A Peticion del Capitan de la Barca Española JOVEN MARANA, Don Marcos Mercadal, el Tribunal de Comercio invita á los Comerciantes de esta Plaza que gusten sacar á flote dicha Barca Española que se halla encallada en los Olivos, fijando el empresario tiempo perentorio de concluir la operacion que se hará bajo su responsabilidad; cuya propuesta la pasará cerrada á la oficina del Actuario que firma, para que pasados ocho dias que se fijan de anuncio se abra ante el Tribunal, y este admita la mas ventajosa.

Por disposicion de los Señores del Tribunal, se publica en los Diarios. Buenos Aires, Nove. 14 de 1843.

ANTONIO F. GOMEZ-
Escrib. 1.° del Consulado,
n14 8c.

AVISO

SE compra un carruaje de cuatro ruedas, que sea propio para viaje: el que lo tenga y quiera venderle ocurra á la calle de las Piedras No. 45 n14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages unitarios;

LOS haberes correspondientes á Octubre y à la Plana Mayor del Ejército existen en poder del que firma; los interesados ocurrirán para ser satisfechos á la calle del Buen Orden No. 140 desde las 9 de la mañana del 15 hasta las dos de la tarde. Noviembre 13 de 1843.

Rojo.

Se Necesita

UNA conchavada para la cosina, en la calle del 25 de Mayo No. 190 darán razon
n14—3p

Agua de Lauro Ceraso

DE superior calidad recientemente llegada de Italia, Friaca fina y legítima de Venecia en tarritos, Electuario verdaderamente fabricado en la Botica privilegiada de Brera en Milan, Casia ó Caña fistula, y Pulpa de idem

Se venden en la botica en frente á la Plazuela de Sto. Domingo
n13—6p

; Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero de Policia.

SE previene á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, ocurran á este departamento á recibir los haberes que corresponden al mes de Octubre último.— Buenos Aires, Noviembre 13 de 1843.

Pedro Romero.

Viva la Confederacion Argentina;
! Mueran los salvages unitarios!

AVISO

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años la cual suplica á sus bienhechores se conpadescan de su miserable estado á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmel Albarrazin

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

SE vende una quinta en la calle de la Piedad de los corrales seis cuadras para fuera con dos cientas quince varas de frente y doscientas noventa y tantas de fondo, con sala y aposento de azotea, pared doble, cuarto y cocina de material techo de paja, horno y cercado de pared., la casa en la cantidad de quince mil pesos: el que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 263 donde encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. n14—4p

¡ Viva la Federacion!

LOS DEUDOS y Albaceas bel finado Presbítero D. JULIAN CIRES. (Q. E, P. D.) suplican á todos sus amigos tengan á bien honrarlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Miércoles 15, en la iglesia del Patriarca Sto. Domingo, á las 8 y media de la mañana. Se advierte que esta es la sola invitacion que se hace, quedando á la vez sumamente agradecidos. 1p.

!Viva la Confederacion Argentina;

¡¡¡ Mas barato que en ninguna otra parte !!!

EN la Tienda núm. 32 calle de Representantos, donde se berá una bandera con una Rosa; se venderàn loa siguientes artículos, por tener que redondearse.

Cocos anchos franceses ricos, el corte á 25 ps.
id. mas angostos id id de id á 25 ps.
dichos finos á 18 y 20 ps.
Bramantes finos á 10, 12, y 13½ rs. vara
Lienzos finos á 8, 11, y 13 rs. id.
Pañuelos colchados ricos á 180 ps.
Id. id á 100 ps.
Id. de Cachimir riquisimos á 180 ps.
Id. de gró superiores á 120 ps.
Id. id ricos á 100 ps.
Id. de Raso 90 ps.
Id. de Tisú ricos á 45, y 50 ps.
Id. de Espumilla adamascados buenos colchados á 75 ps.
Id. de Tibet muy ricos, y elegantes gustos á 15, 25, 30, 40, 45, y 55 ps.
Id. de Punto blanco riquisimos de cinco cuartas á 55 ps.
Irlandas de hilo de lo mejor á 135 ps. el bulto
Grós floreados de colores para vestidos, buena clase á 12 ps. vara
Pequines negros ricos á 22 ps. vara
Merino negro de lo mas rico á 26 ps. vara
Cortes de vestido de alpaca de lana á 32 ps.
Id. de Chaleco de Coton á 6 ps.
Id. de vestido de chalí con baston de seda á 40 ps.
Id. id de muselina de lana á 30 ps.
Vestidos blancos bordados de mucho gusto á 62 ps.
Gambronas de lana á 8 ps vara
Zarazas de colcha ricas á 20 rs. vara
R una porcion de artículos mas. todos de tienda, que no se detallan por ser demasiado largo, pero que sí se promete todo ello mas barato que en ninguna otra parte.
Tambien un hermoso surtido de platina Inglesa, juegos de Café de porcelana.
En la misma casa, existe un mozo extranjero que desea colocarse en algun negocio como almacen.

n8—6p.

Aviso Interesante.

EN la barveria nueva calle de la Catedral No. 121 se vende y se aplican Sanguijuelas grandes á precio muy equitativo.
o9—8p

Lenguas Saladas.

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena en el almacen calle de la Piedad No. 41. n6—15p.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patentè que se abren con resorte forrados en tafilete. Libreria Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
s3

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 67, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!—
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PAPELERAS ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. tode de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. El precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lo haya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frázier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente Noviembre desde las 12 á las 2 de la tarde en la oficina del establecimiento en cuyo tiempo el Vocal encargado oirá las propuestas que al efecto le hagan los individuos que quieran venderlos.

BONIFACIO HUERGO.
nov13—2c.

Ojo al Aviso.

SE VENDE una Tienda de Joyería en uno de los mejores parages—En esta Imprenta se dará razon donde vive su dueño.
nov13—15p

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.

Su capitan JUAN DEMING,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios
Hodgson y Robinson,
No. 34, callr de Federacion.
ó á
C. R Horne,
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.
Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

FOR

Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"

Capt. W. C. NASON,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For London.

h known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
c le de la Paz

AVISO.

SE vende un boliche de corto principal, con su correspondiente armazon y mostrador: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 156, esquina que hace cruz con la calle de la Esmeralda, allí mismo encontrarán con quien tratar.

n2—tfc

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso al Publico

SE previene que el Capitan ni consignatarios de la goleta inglesa "Navigator" seran responsables de deudas que contraiga la tripulacion. de dicha Goleta. n9—3p

PIANO.

El que quiera alquilar uno ocurra á la calle del Parque núm. 57.
n10—2p.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds o her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,
Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)
Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,
WEATHER PERMITTING,
The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Profesor de Teneduria de Libros.

SE necesita uno para enseñar tres discípulos en una casa, particular, donde será generosamente tratado. En esta Imprenta darán razon. nov. 13—3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.